



SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO DE INMIGRANTES DESDE CATALUÑA

Para que esta solicitud sea válida, deberá rellenar todos los puntos

1. Yo, (nombre y apellidos), en mi nombre, así como (si procede) en el de mis familiares que se acogen al retorno en esta solicitud, solicito voluntariamente acogerme al programa de retorno voluntario de inmigrantes desde Cataluña (PREVICAT) para volver a
2. Declaro encontrarme en situación de vulnerabilidad en España y carecer de medios propios para sufragar el coste de los pasajes de retorno.
3. Mi decisión de retornar es totalmente voluntaria, conozco y acepto las condiciones del programa y declaro cumplir los requisitos del mismo.
4. En caso de proporcionar datos falsos, la OIM se reservará el derecho de poder anular esta solicitud.
5. Autorizo a la OIM a tratar los datos de este formulario para valorar mi candidatura;
6. Conozco, en caso de tener autorización de residencia y/o trabajo, la obligación de entregarla en la Embajada/Consulado español del país al que retorno.
7. En caso de tener tarjeta sanitaria individual y si mi solicitud es aprobada, autorizo al Departament de Benestar Social i Família a facilitar los datos a otra administración u organismo para tramitar la baja como usuario de la sanidad pública
8. Acepto el compromiso de no retornar a España en el plazo de tres años a partir de la fecha de salida del país para realizar una actividad lucrativa o profesional por cuenta propia o ajena;
9. Solicito a esta entidad, donde presento mi solicitud, adjunte a la misma el pertinente informe social.

Firma del solicitante Fecha.....

DATOS ENTIDAD QUE PRESENTA LA SOLICITUD A LA OIM:

Nombre de la entidad que presenta la solicitud:

Teléfono/Fax

Email

Persona de contacto de la entidad:

Fecha.....Firma:

OIM - Misión en España:

Fernando El Católico, 10 1º B • 28015 Madrid • España

Tel: +34.91 594 3670 • Fax: +34.91 594 3283 • E-mail: iommadridops@iom.int • iommadrid@iom.int

Internet: www.spain.iom.int <http://www.iom.int>

APARTADO I: DATOS PERSONALES

Apellidos

Nombre

Fecha Nacimiento País de origen

No. de Pasaporte Fecha de caducidad

Número de NIE Fecha de caducidad

Fecha de primera entrada en España: Fecha de última entrada en España:

Estado Civil: Casado/a pareja de hecho separado/a viudo/a soltero/a

Nº de familiares que viajan con el solicitante (información complementaria **apartado IV**)

DIRECCIÓN EN ESPAÑA

Domicilio

Pueblo/Ciudad Teléfono

Municipio Provincia

Código Postal

DIRECCIÓN EN EL PAÍS DE RETORNO

Domicilio

Pueblo/Ciudad País

Número de teléfono. Si no tiene, por favor indique el de algún familiar

Familiares dependientes del solicitante en su país.

Parentesco	Edad	Nombre
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

APARTADO II: INFORMACIÓN DE NIVEL EDUCATIVO

Indique la formación que tiene:

Sin estudios	<input type="checkbox"/>	Formación profesional	<input type="checkbox"/>
Educación Primaria	<input type="checkbox"/>	Universitarios	<input type="checkbox"/>
Educación Secundaria	<input type="checkbox"/>	Superiores	<input type="checkbox"/>
Bachillerato	<input type="checkbox"/>		

APARTADO III: INFORMACIÓN LABORAL

3.1 Señale el **sector** de su experiencia laboral en su **país de origen**

Agrario/pesquero Construcción Industria Servicios Otro Ninguno

Especifique:

Agricultor/a	<input type="checkbox"/>	Conductor/a	<input type="checkbox"/>
Granjero/a	<input type="checkbox"/>	Mecánico/a	<input type="checkbox"/>
Albañil	<input type="checkbox"/>	Administrativo/a	<input type="checkbox"/>
Pintor/a	<input type="checkbox"/>	Hostelería (camarero/a-cocinero/a)	<input type="checkbox"/>
Carpintero/a	<input type="checkbox"/>	Trabajo doméstico	<input type="checkbox"/>
		Comerciante-dependiente/a	<input type="checkbox"/>

Otros (Especifique su trabajo):

3.2 Señale el **sector** de su experiencia laboral en **España**

Agrario/pesquero Construcción Industria Servicios Otro Ninguno

Especifique:

Agricultor/a	<input type="checkbox"/>	Conductor/a	<input type="checkbox"/>
Granjero/a	<input type="checkbox"/>	Mecánico/a	<input type="checkbox"/>
Albañil	<input type="checkbox"/>	Administrativo/a	<input type="checkbox"/>
Pintor/a	<input type="checkbox"/>	Hostelería (camarero/a-cocinero/a)	<input type="checkbox"/>
Carpintero/a	<input type="checkbox"/>	Trabajo doméstico	<input type="checkbox"/>
		Comerciante-dependiente/a	<input type="checkbox"/>

Otros (Especifique su trabajo):

3.3. **Situación laboral actual** (en el momento de la solicitud)

Empleado

Cuenta propia:

Cuenta ajena: indefinido temporal

Desempleado

¿Cuánto tiempo lleva desempleado? Menos de 6 meses 6-12 meses Más de 1 año

Actualmente realizo curso del INEM

APARTADO IV: PERSONAS DEPENDIENTES QUE RETORNAN CON EL SOLICITANTE:

APELLIDOS y Nombre	Fecha de nacimiento	Sexo	Grado de parentesco	Número pasaporte	Fecha expiración pasaporte	¿Tiene permiso de trabajo ó residencia?	Nivel de estudios*	País de origen	Tiempo de estancia en España	Experiencia laboral en España**

* Nivel de estudios: Sin estudios, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Universitarios o Superiores

** Experiencia Laboral: agrario/pesquero, construcción, industria, servicios, otro o ninguno.

PARTE VI: DOCUMENTACION NECESARIA A APORTAR junto al impreso:

- 5.1 Fotocopia del pasaporte** (hoja con los datos del usuario y todas las hojas con sellos de entrada y/o salida).
Si la solicitud es para una unidad familiar deberán incluirse las fotocopias de los pasaportes de todos los miembros de la unidad familiar. Si hay menores nacidos en España hay que incluir fotocopia del libro de familia y partida de nacimiento.
- 5.2 Fotocopia del Permiso de Trabajo y Residencia** (ambas caras).
- 5.3 Informe social de los Centros de Servicios Sociales** del ayuntamiento en el que esté empadronado **ó de una ONG** especializada o de una **entidad social** (albergue, comedor, etc). Se puede añadir documentación adicional que se considere relevante.

IMPORTANTE : Las solicitudes tendrán una validez de 1 año a partir de la fecha de su recepción en la OIM.

PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO DE INMIGRANTES DESDE CATALUÑA

Condiciones generales para acogerse al Programa de Retorno Voluntario de la Generalitat de Catalunya que lleva a cabo la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con la financiación del *Departament de Benestar Social y Família*.

Podrán acogerse a este programa, las personas que se encuentren en las siguientes situaciones:

1- Los nacionales de terceros países, es decir, aquellos que no son nacionales de un país de la Unión Europea, ni posean tarjeta comunitaria, que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. a) Encontrarse en situación de carencia y vulnerabilidad social, circunstancia que deberá ser acreditada mediante un informe social.

1. b) Pertener a los siguientes colectivos objetos de vulnerabilidad social: personas solas con hijos menores, mujeres embarazadas, personas de edad avanzada, personas con discapacidad, personas que han sido sometidas a tortura, violación u otras formas graves de violencia psicológica física o sexual.

2- Los solicitantes de asilo que todavía no hayan recibido una decisión definitiva negativa a su solicitud de protección internacional, siempre que no hayan adquirido una nueva nacionalidad.

3- Los nacionales de terceros países que gocen de alguna forma de protección internacional, siempre que no hayan adquirido una nueva nacionalidad.

Requisitos que los beneficiarios del programa tendrán que cumplir:

- Estancia mínima en Cataluña de 6 meses continuados, al presentar la solicitud.
- Firmar la declaración en la que se afirma el carácter voluntario de la decisión de retorno y se acepta el compromiso de no retornar a España en el plazo de tres años a partir de la fecha de su salida del país para realizar una actividad lucrativa o profesional por cuenta propia o ajena.
- Comprometerse a darse de baja en el padrón municipal de habitantes.
- En caso de tener tarjeta sanitaria individual, autorizar al *Departament de Benestar Social i Família* a facilitar los datos a otra administración u organismo para tramitar la baja como usuario de la sanidad pública.
- Remitir las tarjetas de embarque a la OIM España.
- En caso de tener autorización de residencia y/o trabajo, la obligación de entregarla en la Embajada/Consulado español del país al que retorno.
- Acogerse a este programa de retorno supone la renuncia a su autorización de residencia y/o trabajo, temporal o de larga duración en caso de ser titular de la misma.

Estas condiciones y requisitos pueden variar si las contrapartes lo consideran oportuno.

Si tiene cualquier duda puede llamar al tlf: 91 594 3670